



Departamento de Rentas
GGV/CRC/FGR/MCE/lbv

REF: Solicitud de Patente Comercial de
Oficina arriendo, reparación y
venta de maquinarias.-

SANTA CRUZ, Julio 25 de 2016.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial de giro "Oficina arriendo, reparación y venta de maquinarias", presentada por la Empresa Individual **ARRIENDOS DAVID ANDRÉS NAVARRO ALFARO E.I.R.L.** y el Informe N° 128 del Departamento de Rentas;

DECRETO

EXENTO N° 1.547

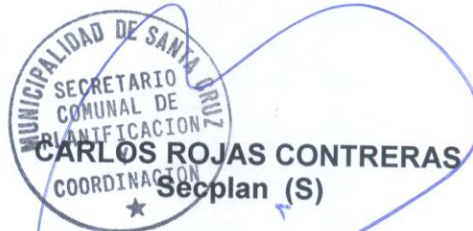
APRUEBESE Patente Comercial de Oficina Arriendo, Reparación y Venta de Maquinarias a nombre de la Empresa Individual ARRIENDOS DAVID ANDRÉS NAVARRO ALFARO E.I.R.L. R.U.T. N°
en un local ubicado en _____ comuna de **Santa Cruz.-**

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría